



**INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA CONSULTA DE LA  
MODIFICACIÓN Y ANULACIÓN DEL CERTIFICADO DE  
COMPRAS LOCALES DE INSUMOS NO PROCESADOS -  
CCLINP**

Código:  
**SENAE-ISEE-2-4-013**  
Versión: 1  
Fecha: May/2015  
Página 1 de 8



**SENAE-ISEE-2-4-013-V1**

**INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA  
CONSULTA DE LA MODIFICACIÓN DEL  
CERTIFICADO DE COMPRAS LOCALES DE  
INSUMOS NO PROCESADOS - CCLINP**

**MAYO 2015**

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON COPIAS NO CONTROLADAS. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB





**INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA CONSULTA DE LA MODIFICACIÓN Y ANULACIÓN DEL CERTIFICADO DE COMPRAS LOCALES DE INSUMOS NO PROCESADOS – CCLINP**

Código:  
**SENAE-ISEE-2-4-013**  
 Versión: 1  
 Fecha: May/2015  
 Página 2 de 8

**HOJA DE RESUMEN**

**Descripción del documento:**

Instructivo de Sistemas para consulta de las modificaciones y anulaciones de los Certificados de Compras Locales de Insumos No Procesados - CCLINP

**Objetivo:**

Describir en forma secuencial las tareas para consultar las modificaciones y anulaciones de Certificados de Compras Locales de Insumos No Procesados a través del portal externo denominado Ecuapass, opción Consulta de modificaciones / anulaciones CCL No Procesado.

**Elaboración / Revisión / Aprobación:**

Nombre / Cargo / Firma / Fecha	Área	Acción
X Econ. Carol Zambrano Analista de Mejora Continua y Normativa	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Elaboración
X Econ. Rubén Montesdeoca Jefe de Calidad y Mejora Continua 29/05/2015	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Revisión
X Ing. Javier Morales V. Director de Mejora Continua y Normativa 30.05.2015	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Aprobación

**Actualizaciones / Revisiones / Modificaciones:**

Versión	Fecha	Razón	Responsable
1	Mayo2015	Versión Inicial	Econ. Carol Zambrano

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa



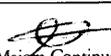


**INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA CONSULTA DE LA  
MODIFICACIÓN Y ANULACIÓN DEL CERTIFICADO DE  
COMPRAS LOCALES DE INSUMOS NO PROCESADOS –  
CCLINP**

Código:  
**SENAE-ISEE-2-4-013**  
Versión: 1  
Fecha: May/2015  
Página 3 de 8

**ÍNDICE**

1.	<b>OBJETIVO</b> .....	4
2.	<b>ALCANCE</b> .....	4
3.	<b>RESPONSABILIDAD</b> .....	4
4.	<b>CONSIDERACIONES GENERALES</b> .....	4
5.	<b>PROCEDIMIENTO</b> .....	5
6.	<b>ANEXOS</b> .....	8

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB





INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA CONSULTA DE LA  
MODIFICACIÓN Y ANULACIÓN DEL CERTIFICADO DE  
COMPRAS LOCALES DE INSUMOS NO PROCESADOS –  
CCLINP

Código:  
SENAE-ISEE-2-4-013  
Versión: 1  
Fecha: May/2015  
Página 4 de 8

## 1. OBJETIVO

Describir en forma secuencial las tareas para consultar la modificación y anulación de los Certificados de Compras Locales de Insumos Procesados a través del portal externo denominado Ecuapass, opción Consulta de modificaciones / anulaciones de CCL Procesado.

## 2. ALCANCE

Está dirigido a todos los exportadores que se acogen al régimen aduanero de Devolución Condicionada de tributos Ordinaria.

## 3. RESPONSABILIDAD

3.1. La aplicación, cumplimiento y realización de lo descrito en el presente documento, es responsabilidad de todos los exportadores que se acogen al régimen aduanero de Devolución Condicionada de tributos Ordinaria.

3.2. La realización de mejoramiento, cambios solicitados y gestionados por los distritos, le corresponde a la Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información para su aprobación y difusión.

## 4. CONSIDERACIONES GENERALES

4.1. Con el objeto de que se apliquen los términos de manera correcta, se entiende lo siguiente:

4.1.1 **Certificado de Compras Locales de Insumos No Procesados - CCLIP:** Es el documento electrónico mediante el cual un importador cede los derechos de los tributos pagados en la importación de los insumos que fueron vendidos a un exportador, es decir, con este documento el importador vende los ítems de una importación o varias importaciones.

4.1.2 **Número de CCL no procesado:** Es el número de documento electrónico que asigna el Ecuapass, al Certificado de Compras Locales de Insumos No Procesados una vez que es aceptado.

4.1.3 **Insumos:** Son las mercancías importadas que el importador vende al exportador y por las cuales cede el derecho de solicitar la devolución de tributos a través de una Declaración de Devolución Condicionada Ordinaria.

4.1.4 **DAI:** Es la Declaración Aduanera de Importación donde se encuentran los ítems que contienen los insumos vendidos al exportador.

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa



**INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA CONSULTA DE LA MODIFICACIÓN Y ANULACIÓN DEL CERTIFICADO DE COMPRAS LOCALES DE INSUMOS NO PROCESADOS – CCLINP**

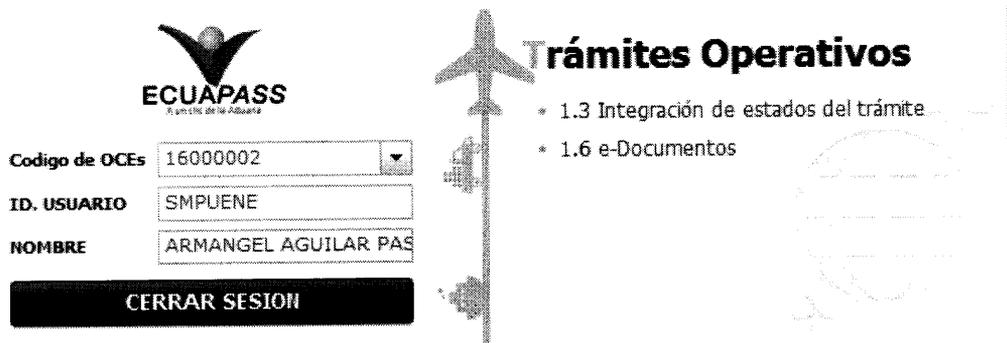
Código:  
SENAE-ISEE-2-4-013  
Versión: 1  
Fecha: May/2015  
Página 5 de 8

4.2. Para efecto de funcionalidad, se deben considerar los siguientes criterios:

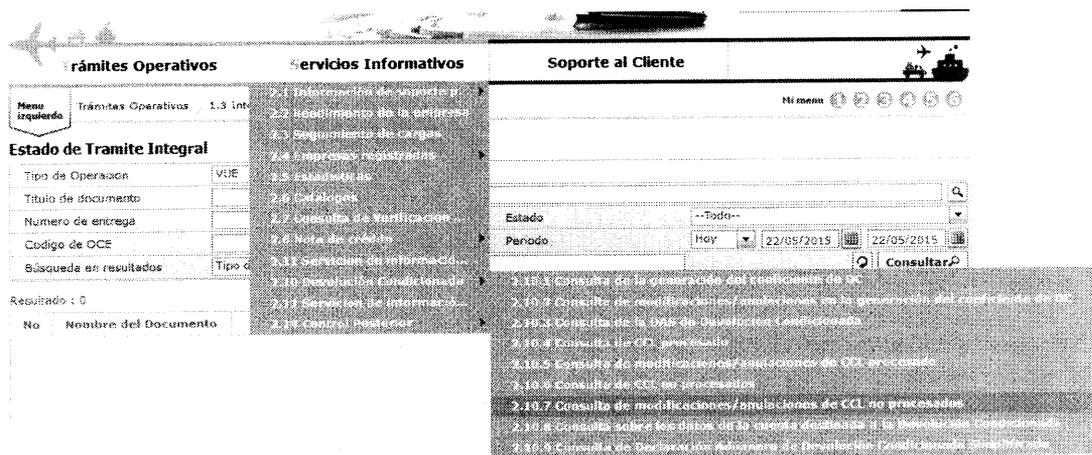
4.2.1. Se debe ingresar información en todos los campos obligatorios, los cuales se encuentran marcados con un asterisco de color rojo (\*); caso contrario el sistema no permite continuar con las acciones de registro, modificación o guardado temporal de información.

**5. PROCEDIMIENTO**

5.1. Acceda al navegador de Internet, registre la dirección <https://portal.aduana.gob.ec/>, visualice el portal externo Ecuapass e ingrese con su usuario y contraseña.



5.2. Seleccione el menú principal “Servicios Informativos”, sub-menú “2.10 Devolución Condicionada” y luego haga clic en “2.10.5 Consulta de modificaciones/ anulaciones de CCL Procesado”.



Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON COPIAS NO CONTROLADAS. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB







**INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA CONSULTA DE LA  
MODIFICACIÓN Y ANULACIÓN DEL CERTIFICADO DE  
COMPRAS LOCALES DE INSUMOS NO PROCESADOS –  
CCLINP**

Código:  
**SENAE-ISEE-2-4-013**  
Versión: 1  
Fecha: May/2015  
Página 7 de 8

Una vez ingresados los criterios, se muestran los resultados de la siguiente forma:

List : 8 Item

No.	Modificación / Anulación	Número de documento	Número de CCLIP	Número de RUC	Razón Social	Nombre del representante legal	Fecha y hora de aprobación
1	MODIFICACIÓN	16912341-2012-00000900-P	091-2012-62-000004	0992111232001	CORPETROLSA S.A.	DBKPORTAL	21/Jun/2012
2	ANULACIÓN	16912341-2012-00000402-P	019-2012-62-000001	0992111232001	CORPETROLSA S.A.	DBKPORTAL	20/Abr/2012
3	MODIFICACIÓN	16912341-2012-00000396-P	019-2012-62-000003	0992111232001	CORPETROLSA S.A.	DBKPORTAL	20/Abr/2012
4	MODIFICACIÓN	16912341-2012-00000395-P	019-2012-62-000003	0992111232001	CORPETROLSA S.A.	DBKPORTAL	20/Abr/2012
5	MODIFICACIÓN	16912341-2012-00000394-P	019-2012-62-000003	0992111232001	CORPETROLSA S.A.	DBKPORTAL	20/Abr/2012
6	MODIFICACIÓN	16912341-2012-00000081-P	019-2012-62-000001	0992111232001	CORPETROLSA S.A.	DBKPORTAL	06/Feb/2012
7	MODIFICACIÓN	16912341-2012-00000080-P	019-2012-62-000001	0992111232001	CORPETROLSA S.A.	DBKPORTAL	06/Feb/2012
8	MODIFICACIÓN	16912341-2012-00000068-P	019-2012-62-000001	0992111232001	CORPETROLSA S.A.	DBKPORTAL	06/Feb/2012

En este listado se muestran las siguientes columnas:

- No.
- Modificación/ Anulación
- Número de documento
- Número de CCLINP
- Número de RUC
- Razón social
- Nombre del representante legal
- Fecha y hora de aprobación

5.5. Una vez seleccionado cualquiera de los resultados, se pueden visualizar los siguientes campos:

Modificación / Anulación	MODIFICACION					
Código de causa	01 : MAL INGRESADO					
Causa de Modificación/ Anulación	T1					
Campos modificados				Modificación		
No.	Producto exportado	Insumos	Código	Nombre	Previo a los cambios	Posterior a los cambios
0001	0001	0000	D09	COEFICIENTE DE PRODUCTO EXPORTADO	4.511	0.065
0002	0001	0001	E09	CANTIDAD UTILIZADA	1	0.0001
Producto exportado	0001	Insumos	0000			
Código del campo modificado	D09	Nombre del campo modificado	COEFICIENTE DE PRODUCTO EXPORTADO			
Previo a los cambios	4.511					
Posterior a los cambios	0.065					

- Modificación/ Anulación

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON COPIAS NO CONTROLADAS. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB





**INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA CONSULTA DE LA  
MODIFICACIÓN Y ANULACIÓN DEL CERTIFICADO DE  
COMPRAS LOCALES DE INSUMOS NO PROCESADOS –  
CCLINP**

Código:  
**SENAE-ISEE-2-4-013**  
Versión: 1  
Fecha: May/2015  
Página 8 de 8

- Código de causa
- Causa de Modificación / Anulación
- Producto exportado
- Insumos
- Código del campo modificado
- Nombre del campo modificado
- Previo a los cambios
- Posterior a los cambios

## 6. ANEXOS

No hay anexos.

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON COPIAS NO CONTROLADAS, VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB

